



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE HOMERO ORTEGA PEÑAFIEL E HIJOS CO LTDA

En la ciudad de Cuenca a los dieciséis días de Marzo del año dos mil veinte, siendo las nueve de la mañana, en el local social de la empresa, situado en la Av. Gil Ramírez Dávalos No. 3-86, se reúnen los socios de Homero Ortega Peñafiel e Hijos C. Ltda., concurren los siguientes señores : Homero Ortega Zalamea, dueño de treinta y cuatro mil trescientos treinta y ocho participaciones; Eduardo Ugalde Núñez del Arco, propietario de catorce mil novecientos ochenta y seis participaciones; Alicia Ortega de Ugalde, dueña de treinta y cuatro mil trescientos treinta y ocho participaciones; Gladys Ortega de Molina, propietaria de veinte y seis mil setenta y ocho participaciones, y Jorge Molina Carvallo, propietario de ocho mil doscientos sesenta participaciones. Cada participación tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; está representado por consiguiente ciento diez y ocho mil participaciones, es decir el cien por cien del capital social que es de ciento diez y ocho mil dólares americanos.- Una vez que todos los socios se encuentran acordes con los asuntos a tratarse, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: Primer punto: Informe de Gerencia. Segundo punto: Informe de Comisario. Tercer punto: Informe de Auditoría Externa Cuarto punto: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2019. Quinto punto: Resolución sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico 2019. Bajo la presidencia de la titular señora Alicia Ortega Salamea de Ugalde y actuando como secretaria la Gerente General Dis. María Angélica Molina, se instala la sesión y se pasa a tratar y resolver sobre el primer punto del orden del día, Informe de Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad. Se pasa luego a tratar el segundo punto Informe de Comisario, el mismo que es aprobado también por unanimidad. Seguidamente se pasa a tratar el tercer punto, Informe de Auditoría Externa, aprobándose también por unanimidad, a continuación se pasa a tratar el cuarto punto, Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2019, que es aprobado también por unanimidad y por último se pasa a tratar el quinto y último punto del orden del día, sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico 2019, siendo unánime la decisión de que no se realice provisión de Reserva Legal, por cuanto ésta supera los mínimos establecidos por la Ley de Compañías y mas bien, las utilidades se destinen a incrementar la Reserva Facultativa de la compañía. Por haberse convocado para lo tratado exclusivamente, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las Nueve y Cuarenta y Cinco de la mañana, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez, todos los asistentes.


Sra. Alicia Ortega S.
PRESIDENTE


Dra. Gladys Ortega S.
SOCIA


Sr. Homero Ortega S.
SOCIO


Dr. Eduardo Ugalde N.
SOCIO
Dis. Angélica Molina O


Arq. Jorge Molina Carvallo
SOCIO
Gil Ramírez Dávalos 3-86
Phones: (593-7) 2801 288
2809 000 / 2865 888
Fax: (593-7) 2867 600
E-mail: info@homeroortega.com


GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA